



PRIMER FORO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN

Buscan sanción a violencia animal

Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, indicó que prevé una iniciativa de ley para prevenir el delito

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
lga@gimm.com.mx

La violencia y maltrato hacia los animales son "signos de alerta" que pueden derivar en violencia social, advirtieron autoridades federales y locales en el marco del primer Foro Nacional para la Prevención de la Violencia contra los Animales, inaugurado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

En este foro, la secretaria de seguridad a nivel federal indicó que las sugerencias, reflexiones y buenas prácticas en diversos estados del país para prevenir y sancionar la violencia en contra de los animales serán tomadas en cuenta para formular y enviar una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados que proteja de manera uniforme a lo largo de todo el territorio nacional a los animales que son víctimas de tratos crueles y abandono.

"Lo que se busca, lo que se quiere concretizar es armar una ley federal en donde todo lo que ustedes están diciendo se va a tomar para entregar el material a la Cámara de Diputados, qué bueno que hoy está aquí la presidenta de la comisión de seguridad para que pueda tomar y mostrar hacia todos los diputados las iniciativas de lo que se hable en este foro (...) el tema es que en nuestro país el castigo al maltrato animal no se encuentra homologado; sin embargo, algunos estados han clasificado el maltrato o crueldad



Foto: Especial

Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, inauguró el primer Foro Nacional para la Prevención de la Violencia contra los Animales.

animal en sus diversas leyes como delito, hay que decirlo claro: solamente siete estados tienen esa clasificación y de lo que se trata es de que no se vea solamente como una falta administrativa sino que sea como un delito que se pueda sancionar", detalló Rodríguez Velázquez en el discurso inaugural.

En su intervención, la secretaria de seguridad destacó que prevenir y sancionar el maltrato animal es relevante para la sociedad mexicana ya que muchas veces este tipo de conductas indebidas contra los seres vivos terminan por aumentar la violencia cotidiana; es decir, la violencia hacia las personas.

"El maltrato animal es uno de los mayores actos de crueldad hacia un ser vivo, pero además es un factor que debemos atender para lograr

la prevención de los delitos; de hecho, la crueldad contra los animales es un criterio de diagnóstico para los desórdenes de conducta y se considera que hay una relación entre ésta y la violencia humana; de los estudios, de las denuncias que se efectúan en México en relación al porcentaje de criminales agresivos que han infringido dolor o muerte a los animales domésticos en su infancia, que va de 65% a 80% y que sí representa una alerta para continuar con esta clase de crímenes más adelante", abundó la secretaria.

También destacó que, por ejemplo para el FBI, en los Estados Unidos de América desde 2016, se tipifica como un delito grave el maltrato animal al considerarse "la antecámara" del maltrato social.



El tema es que en nuestro país el castigo al maltrato animal no se encuentra homologado; sólo siete estados tienen clasificación."

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA SSPC